

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312707
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección de Empresas - MBA por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía
Nº de créditos:	102
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	30-09-2010

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título fue verificado en 2010 y comenzó a impartirse en el curso 2011/12. Ha sido sometido a una modificación sustancial en el 2015 que fundamentalmente supuso una reformulación de la redacción de los resultados de aprendizaje, algunos cambios en los criterios y requisitos de admisión y un cambio en el cuatrimestre de comienzo (del segundo al primero). También se sometió a procesos de reacreditación en 2016 y 2020. En esta última reacreditación recibió valoraciones positivas (B - se alcanza) en todos los criterios, recibiendo algunas observaciones y recomendaciones sobre la mejora de coordinación entre el profesorado, la publicación de informes internos de seguimiento o la necesidad de incrementar la tasa de respuesta en las encuestas.

Tal y como recoge la memoria, el Máster se estructura en 90 créditos de carácter obligatorio que se imparten en tres cuatrimestres. En el primero se imparten tres materias desagregadas en 9 asignaturas convencionales que suman 30 créditos ECTS, en el segundo otras tres materias con 6 asignaturas que también suman 30 créditos ECTS y, en el tercer cuatrimestre, una materia de 10 créditos con 4 asignaturas además de las prácticas académicas externas (10 ECTS) y el TFM (10 ECTS). Se imparte además presencialmente y en castellano.

Revisadas aleatoriamente algunas asignaturas, se aprecia que las guías docentes publicadas en la web se ajustan razonablemente a las facilitadas en el proceso de evaluación y, a su vez, a los compromisos y límites establecidos en la memoria vigente. Los dosieres detallados que se han solicitado de algunas asignaturas demuestran su implantación efectiva.

La satisfacción de los estudiantes con el título, en la encuesta final aplicada (se realiza también una intermedia), ha alcanzado de forma agregada en cada uno de los módulos en los que se estructura el cuestionario, niveles aceptables (por encima de 3 sobre 5, valor medio de la escala) en los últimos cursos, aunque algunos ítems individuales no alcanzan este umbral en el último curso (23/24). En particular, la proporción entre teoría y práctica, la gestión y organización y la información al estudiantado respecto esta gestión aparecen peor valoradas. Debe hacerse notar no obstante que las tasas de participación en las encuestas no son muy elevadas, habiendo caído significativamente en el 23/24 (4 respuestas de 34), lo que hace dudar sobre la fiabilidad de los datos. La satisfacción de los egresados, el profesorado y del PTGAS es en general positiva. Las audiencias con estudiantes y egresados realizadas en la visita reflejan también una satisfacción elevada con el título, si bien se sugiere dar un mayor peso al contenido práctico, incorporar contenidos relacionados con tecnologías digitales, cada vez más importantes en el mundo de la gestión, e incrementar la oferta de prácticas, especialmente aquellas remuneradas. Aunque se considera oportuno valorar estas sugerencias y analizar la causa de las peores valoraciones recibidas en las encuestas, se estima que el título se ha implantado conforme al diseño establecido en la memoria vigente, resultando coherente con las competencias y objetivos recogidos en la misma.

En lo que respecta al perfil de egreso, los argumentos que justificaron la implantación del título siguen estando vigentes. Además, se identifican algunas evidencias de su pertinencia y relevancia. Por una parte, los datos de inserción laboral aportados, recogido en el curso 24/25 y basados en las cohortes que terminaron en 2019, 2020 y 2021 revelan cifras de empleabilidad elevadas (el 97% trabajando, con inserción casi completa tras un año de acabar la titulación y, en gran medida, en puestos que requieren nivel Universitario y relacionados con la titulación. Por otra parte, aunque con tasas de respuesta limitadas, los egresados valoran positivamente (por encima del valor medio de la escala) la formación recibida.

La coordinación del título se articula a través de la Comisión de Coordinación Académica (CCA), la dirección del título y los coordinadores de cada materia. Se aportan evidencias de las reuniones mantenidas por la CCA, aunque

otras iniciativas de coordinación no parecen quedar documentadas. En cualquier caso, se constata la revisión de las guías docentes por parte de las personas coordinadoras de las materias, la organización de reuniones de la dirección con el profesorado de cada materia, la creación de una comunidad en el aula virtual que agrupa a todo el profesorado, o la realización de reuniones para unificar criterios con supervisores de TFM y miembros de los tribunales de evaluación. En general, se aprecia que ha habido interés en superar la observación recibida sobre coordinación en el último informe de acreditación.

La coordinación y otros aspectos relacionados con la misma aparece razonablemente valorada por los estudiantes (por encima del valor medio de la escala) y mucho mejor por el profesorado en los últimos años.

De acuerdo a lo contemplado en la memoria se ofertan 30 plazas cada curso. Para cubrirlas se aplican los criterios de selección contemplados en la memoria (2 puntos la titulación de acceso, 10 por el expediente, 10 por el orden de preferencia en la selección del máster, 1 por dominio de idiomas, 2 por experiencia profesional y 2 por valoración de la carta de presentación). El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 30-27-27-28-27 y 31 desde el curso 19/20 al 24/25. Por lo tanto se han respetado, dentro del margen del 5% que aplica la Universidad, el número de plazas ofertadas, alcanzándose cobertura muy elevada de estas. Dado que el número de solicitudes recibidas es muy alto (tasa de preinscripción del 870% en el curso 24/25) cabe pensar que el perfil de estudiantes es razonablemente adecuado. Se valora positivamente que se estén tomando medidas a nivel institucional para evitar que, a pesar de la elevada preinscripción, queden algunas plazas sin cubrir en algunos cursos.

En los últimos dos cursos, para los que se ha aportado información detallada, el perfil de ingreso es variado, con egresados de diversas titulaciones de grado. Los estudiantes que no provengan de titulaciones relacionadas con la administración de empresas se les exige cursar una serie de complementos formativos que en total suman 12 créditos ECTS. Esto también contribuye a homogenizar el perfil de ingreso.

La evidencias aportadas reflejan que las diferentes normativas académicas se aplican de forma adecuada y no condicionan los indicadores de rendimiento académico. En particular, respecto al reconocimiento de créditos, afecta a la materia de prácticas académicas externas por experiencia profesional. En este sentido, se está solicitando una experiencia laboral del 6 meses para reconocer los 10 créditos de la asignatura de prácticas. Se estima oportuno solicitar una mayor experiencia.

RECOMENDACIONES:

- Valorar la posibilidad de incrementar los contenidos prácticas en las distintas materias del título, así como incorporar contenidos relacionados con tecnologías digitales aplicadas en la gestión, incrementar la oferta de prácticas e intentar, en la medida de lo posible, que estas cuenten con algún tipo de remuneración.
 - Exigir una experiencia laboral relacionada de al menos 1 año por cada 6 créditos ECTS de prácticas académicas externas reconocidos.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se identifican dos páginas web relacionadas con la titulación, una que parece colgar de la web general de la Universidad (<https://www.uv.es/uvweb/master-direccio-empreses-mba/ca/coordinacio-professorat/coordinacio-master/direccio-1285882357022.html>) y otra que se alcanza a través del apartado dedicado a posgrado (<https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/masters-oficials/oferta-masters->

oficiales/master-universitari-direccio-empreses-mba-1285848941532/Titulacio.html?id=1285859178434). Se llega a la segunda cuando se selecciona el apartado dedicado al plan de estudios en la primera, por lo que se puede entender como una subpágina que repite algunas cosas. En ambas se dedica un apartado a la gestión de la calidad, en la primera a través de la pestaña dedicada al Plan de Estudios y, en la segunda, como apartado principal. En ambos casos se llega a la misma información: informes externos recibidos (verificación, modificación, seguimiento, acreditación), resultados de las encuestas de satisfacción, así como los principales indicadores (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés). En particular, se publican los informes de autoevaluación que se realizan anualmente, atendiendo así a la recomendación recibida en el anterior informe de acreditación.

Ambas páginas ofrecen información sobre la estructura del título, su plan de estudios (asignaturas y sus correspondiente guías académicas), los procesos de admisión y matrícula, la movilidad o la inserción profesional, apareciendo algunas cuestiones duplicadas. A través de la primera, que es más completa al englobar a la segunda, se puede acceder al profesorado, a las distintas figuras de coordinación o a los calendarios, algo que no aparece en la segunda. Sin embargo, si a través de una búsqueda en la red, se acaba en la segunda, no se aprecia una forma de acceder a la primera, que cuenta con información más completa. La coordinación e interacción entre ambas webs se aprecia como un aspecto mejorable.

Se dedica un apartado en la web dedicado al profesorado. En la misma se distingue entre profesorado de la UV, profesionales UV, y profesorado externo, no quedando muy claro el criterio seguido para clasificar a los docentes en estas categorías, puesto que, por ejemplo, aparecen profesores asociados o titulares en las dos primeras categorías.

Se encuentran resultados sobre calidad docente, si bien el epígrafe no resulta claro, al titularse "Selección y captación del profesorado". Se estima oportuno cambiar su nombre para explicitar mejor que se tratan de los resultados sobre la calidad docente del profesorado.

En cualquier caso, se estima que se hace pública toda la información de interés para los estudiantes y otros grupos de interés. Además, se hace en tres lenguas (español, valenciano e inglés).

Además de la información recogida en la web, los estudiantes matriculados tienen acceso a una plataforma docente a través de la cual pueden recibir información y materiales más específicos de cada asignatura. Por lo tanto, se estima que los estudiantes ya matriculados cuentan con la información más relevante, en el momento oportuno, para la realización de sus estudios.

La información recibida ha sido normalmente valorada de forma aceptable por los estudiantes (por encima del valor medio de la escala), pero ha quedado en 2,5 sobre 5 en el curso 24/25, si bien con una tasa de participación en la encuesta excepcionalmente baja. En la visita no se constata que este haya sido un aspecto de preocupación entre los colectivos de estudiantes o egresados.

RECOMENDACIONES:

- Publicar los autoinformes de seguimiento realizados anualmente organizados por cursos para que resulte más intuitiva la búsqueda.
- Revisar la sincronización de ambas web y garantizar que aparezcan vinculadas, revisar la clasificación del profesorado en el apartado web dedicado al mismo, de forma que quede más claro el criterio de clasificación y hacer más visibles los resultados sobre la calidad docente del profesorado (por ejemplo, cambiando el nombre del apartado de la web en la que se publican).

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y

garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El sistema de gestión de la calidad utilizado establece una serie de procedimientos para recoger información periódica sobre el funcionamiento y los resultados del título, ofreciendo una serie de indicadores información que cubren diversos aspectos como, por ejemplo, la demanda, la satisfacción de los grupos de interés, los resultados alcanzados, o las características del profesorado implicado. En lo que respecta a la satisfacción, se consideran diferentes grupos de interés: profesorado, PTGAS, egresados, y estudiantes, distinguiendo para estos últimos la evaluación general de la titulación y la evaluación de la actividad docente de profesorado. En lo que respecta a la evaluación de la titulación se aplica una encuesta intermedia y otra final.

Como principal limitación cabe señalar la baja tasa de respuesta en las encuestas realizadas, especialmente por parte de los estudiantes, lo que reduce la fiabilidad de los datos recogidos. Este fue también un aspecto señalado en el anterior informe de acreditación que sigue sin ser superado y que incluso se ha agravado en el último curso en algunas encuestas.

La información recogida se analiza dando lugar a autoinformes que recogen la debilidades detectadas y las acciones necesarias para superarlas. Dicho informes se realizan anualmente, alcanzando mayor profundidad cuando la titulación se somete a procesos de evaluación externa (seguimiento, acreditación). Estos informes dan lugar a acciones de mejora que se recogen en los planes correspondientes.

El sistema implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. También contempla procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la docencia, del grado de empleabilidad o de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Sin embargo, no se han encontrado procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas. En este sentido, se recomienda introducir encuestas al estudiantado y a los tutores sobre las prácticas externas.

Cabe señalar también la implantación del programa DOCENTIA en la Universidad para la evaluación de la actividad docente y que, junto a las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes, constituye una fuente de información fundamental sobre la implicación del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

RECOMENDACIONES:

- Continuar trabajando en mejorar la tasa de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción que se realizan.
- Incorporar mecanismos para medir el funcionamiento de las prácticas académicas externas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número de docentes implicados en la titulación se ha mantenido bastante estable en los últimos años, participando un total de 30 en el curso 24/25. El porcentaje de doctores quedó en el 73,77%, el de profesorado a tiempo completo en el 70% y el de profesorado funcionario en el 56,67%, porcentajes que también se han mantenido bastante estables. Por lo tanto, se aprecia una consolidación razonable de la plantilla.

La revisión de las biografías abreviadas del profesorado, las cuales se publican en la web del título, reflejan perfiles variados, en diversas fases de la carrera académica. De forma agregada, la experiencia docente es elevada (más de tres quinquenios por docente), algo menor la implicación investigadora (algo más de un sexenio por docente de media). El análisis histórico de datos refleja estabilidad en este sentido, sin cambios sustanciales respecto al curso 19/20.

Destaca la participación de profesorado con perfil profesional, lo que se estima positivo y necesario en un título de estas características.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado en cualquier caso es elevada, por encima de 4 sobre 5, lo que se estima como un aspecto positivo.

De acuerdo a estas evidencias, se estima que el personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. La satisfacción del profesorado muestra niveles muy elevados en todos los aspectos valorados (superiores a 4 sobre 5).

La Universidad pone a disposición del profesorado un programa de formación permanente en el que se ofertan diferentes cursos que facilitan su actualización, principalmente en materia docente. En los últimos cursos en torno a un tercio del profesorado que participa en el Máster ha participado en estos cursos. La Universidad también publica convocatorias de proyectos de innovación y mejora educativa. También se evidencia la participación de algunos profesores del Máster en estas convocatorias. Se estima por lo tanto que la Universidad pone a disposición del profesorado mecanismos que permiten su actualización y formación continua y que estos mecanismos son oportunamente aprovechados por el profesorado del Máster.

En la memoria no se asumieron compromisos respecto a contratación o recualificación del profesorado. En el último informe de acreditación se valoró el estándar positivamente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo que da soporte al título se estima suficiente y adecuado. La satisfacción de los estudiantes y el profesorado con los aspectos más directamente gestionados por el personal de apoyo confirman dicha estimación. Además, la Universidad cuenta con un plan de formación y actualización para el PTGAS.

Los recursos materiales también se estiman adecuados para características el título y reciben también valoraciones positivas por parte del profesorado, los estudiantes y el PTGAS. De forma general, se ajustan a la normativa en

materia de accesibilidad.

Tanto la Universidad como la Facultad ofrecen diversos servicios de apoyo transversales, en particular aquellos centrados en la orientación académica y profesional. A nivel de Universidad destaca la orientación ofrecida por el servicio UV-Empleo. A nivel de Facultad se realizan sesiones de bienvenida y algunas otras actividades a través de la oficina de posgrado. La valoración por parte de los estudiantes de la atención al estudiantado ha sido tradicionalmente buena.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y resultan coherentes con el nivel MECES. Las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Se combinan diversas actividades formativas y algunas asignaturas comparten de forma transversal metodologías basadas en la realización de proyectos en grupo. Todo se complementa con visitas y conferencias. La satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje alcanza en general niveles aceptables, aunque se cuestiona el equilibrio entre teoría y práctica.

La tasa de rendimiento media se ha mantenido elevada en los últimos cursos en torno al 90%, alcanzando el 94,81% en el curso 24/25. Supera el 90% en todas las asignaturas salvo en el TFM, que quedó en el 75,76%, actuando como principal limitación para la graduación. Estos resultados reflejan, desde una perspectiva interna, que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Desde una perspectiva externa, los datos de inserción laboral son muy positivos y la valoración por parte de los egresados de adecuación de las competencias adquiridas para el ejercicio profesional es también muy positiva.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 30-27-27-28-27-31 desde el curso 19/20 al 24/25, cubriéndose en general todas las plazas ofertadas. La demanda es claramente una fortaleza del título.

Las tasas de rendimiento y éxito son muy elevadas, cayendo únicamente en el caso del TFM, llevando a tasas de graduación dispares aunque por encima del 70% en los últimos cursos (71,43% en el 23/24, último curso disponible). Aunque no alcanza el 85% previsto en la memoria, se trata de un valor comparativamente bueno en la rama de conocimiento. Cualquier mejora en la tasa de graduación pasaría por establecer mecanismos para incrementar la tasa de rendimiento del TFM.

La tasa de abandono ha quedado siempre por debajo del 10% previsto en la memoria, quedando en un 3,70% en el curso 23/24, último disponible.

En general los principales indicadores del título son adecuados y han mantenido en el tiempo o han evolucionado positivamente.

La satisfacción mostrada por los estudiantes en las encuestas de valoración general del título ofrecen, de forma agregada, resultados aceptables, aunque algunos aspectos no alcanzan el valor medio de la escala en el curso 24/25 (ej. equilibrio entre teoría y práctica, secuencia de asignaturas, gestión y organización e información recibida). No obstante, la baja tasa de respuesta en la encuesta de ese curso y la información recopilada en la visita llevan a pensar que en muchos casos son resultados circunstanciales que no reflejan opiniones generalizadas ni grandes problemas. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado alcanza sin embargo niveles elevados, por encima de 4 sobre 5. No obstante, cabe destacar que la satisfacción de los estudiantes en general es menor a la media del Centro y de la Universidad.

La satisfacción de los egresados ofrece en general valores aceptables, siempre por encima del valor medio de la escala tanto de forma agregada como ítem a ítem. La satisfacción del profesorado y del PTGAS también es elevada.

La información sobre inserción laboral aportada ha sido obtenida en el curso 24/25 sobre las cohortes que terminaron en 2019, 2020 y 2021. Los indicadores generados son muy positivos. El porcentaje de empleados alcanzaba el 97% en el momento de obtención de la información, al año de terminar todos habían logrado insertarse laboralmente. La adecuación de los puestos de trabajo en general es elevada (los puestos requieren nivel universitario y en gran medida están relacionados con la titulación). Los egresados también valoran positivamente el potencial de empleabilidad que aporta el título.

En Valencia, a 10 de junio de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
